

<b>TIPO DE CONVOCATORIA</b>	ABIERTA	Ordinaria
Podrán participar todos los postulantes, procedentes tanto del ámbito público o privado, que acrediten la idoneidad y las condiciones exigidas.		

<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (BNDG)</b>
--------------------------------	--

**ALCANCE O TAREAS A DESEMPEÑAR (Ley 26.548, artículo 22)**

Ejercer las atribuciones y funciones que le encomiende o delegue el director general técnico como ser, entre otras:  
 Dirigir la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual del Organismo, y elevarlo a consideración del Consejo Consultivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 inciso d) de la Ley N° 26.548, supervisar la ejecución físico-financiera del presupuesto del Organismo, Supervisar los procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios del Organismo, supervisar el Control Legal y Técnico de los actos administrativos del Organismo, supervisar los procesos de selección del personal del Organismo y todas las actividades relacionadas con los Recursos Humanos.

<b>COMPETENCIAS DEL DIRECTORIO</b>		<b>NIVEL</b>
Orientación y Compromiso con el Servicio Público	Capacidad de compromiso con los valores y objetivos institucionales orientados a los usuarios y ciudadanos. Otorga a su trabajo un sentido de pertenencia con el Servicio Público.	AVANZADO
Integridad y Ética Institucional	Capacidad para actuar con integridad y sentido ético alineado a los valores organizacionales, procedimientos y normas vigentes, utilizando de modo responsable y transparente los recursos públicos.	AVANZADO
Gestión de Políticas	Capacidad de gestionar y de articular estratégicamente los objetivos y resultados institucionales en el marco de las políticas públicas vigentes.	AVANZADO
Liderazgo	Capacidad para dirigir personas y equipos de trabajo en entornos participativos generando transformaciones positivas, inspirando valores de acción, estimulando el desarrollo y el compromiso manteniendo un clima laboral armónico y desafiante.	AVANZADO

Construcción de Redes de Relaciones	Capacidad para construir, articular y mantener redes de relaciones con distintos actores y organizaciones públicas y privadas, valiosos para el logro de los objetivos y resultados organizacionales.	AVANZADO
Resolución de Conflictos y Negociación	Capacidad para articular y facilitar acuerdos y resolver problemas en cumplimiento del proyecto institucional y el establecimiento de políticas alineadas con los objetivos organizacionales.	AVANZADO

### REQUISITOS PARA EL PUESTO

#### MÍNIMOS EXCLUYENTES

Edad Mínima de Ingreso:	Dieciocho (18) años.
Edad Límite de Ingreso:	Tener menos de 60 años de edad a la fecha en que se inicia el período de inscripción (Decreto N° 38/2013 Art. 19.2.5 inc. a))
Nacionalidad:	Argentino/a nativo/a, naturalizado/a o por opción.
Nivel Educativo:	Tener título universitario de grado no inferior a CUATRO (4) años (Decreto N° 38/2013 Art. 19.2.5 inc. b))
Profesión/es atinente/s	Especialista en administración, economía o carreras afines (Ley 26.548 Art. 19)
Experiencia Laboral:	Experiencia mínima de 6 años (Ley 26,548 Art. 19)

#### REQUISITOS DESEABLES

Acreditar título de posgrado referido a la función a desarrollar en temáticas vinculadas a Políticas Públicas, Regulatorias y afines.

Acreditar capacitación y/o formación adicional a través de cursos de especialización, seminarios atinentes a las funciones a desarrollar y en la temática de los Derechos Humanos

Acreditar experiencia en cargos públicos

Acreditar experiencia en gestión de Recursos Humanos

Acreditar participación en congresos, seminarios, eventos en carácter de participante, disertante y/o panelista.

Acreditar dominio escrito y oral de idioma inglés nivel avanzado

<b>DEDICACIÓN:</b>	40 hs semanales	<b>CARGOS A CUBRIR:</b>	1 (UNO)
<b>DEPENDENCIA JERÁRQUICA:</b>	Director General Técnico del Banco Nacional de Datos Genéticos	<b>REMUNERA</b>	Remuneración equivalente al Nivel A - Grado 0, Función Ejecutiva Nivel I del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por Decreto

<b>ASIENTO HABITUAL:</b>	Av. Córdoba 831 CABA	<b>CIÓN</b>	N° 2098/08 Art. 22 Decreto N° 38/2013 y modif. : sueldo básico \$ 58.068,44 + dedicación funcional \$ 121,918,03 + FE I \$ 292,140,78: total remuneración bruta \$ 472,127,25
--------------------------	-------------------------	-------------	--



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** PERFIL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.